

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
<a href="#">Plan de Desarrollo</a>				<a href="#">Plan de Ordenamiento Territorial</a>		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESION ORDINARIA	SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL CELEBRADA EL 26 DE ENERO DE 2017	<a href="#">Acta 159 sesión ordinaria 26 de enero de 2017</a>	<p>1. Se acogió favorable, la comunicación suscrita por el Concejal Sr. Patricio Roca Cedeño, solicitando licencia desde el día 30 de enero de 2017 hasta el 15 de febrero del mismo año; consecuentemente se principaliza por este periodo a la Concejala Alterna Sra. María del Carmen Aray Navia.</p> <p>2. Se acogió favorable, la licencia por enfermedad solicitada por el Arq. Carlos Vásquez Andrade, Vicecalde del cantón Portoviejo, para los días comprendidos del 25 al 31 de enero de 2017, consecuentemente se principaliza por este periodo a la Concejala Alterna señorita Arianna Madelayne Toala Sánchez.</p> <p>3. Se aprobó el acta No. 152 de la sesión extraordinaria celebrada el jueves 08 de diciembre de 2016.</p> <p>4. Se aprobó el acta No. 153 de la sesión ordinaria celebrada el jueves 15 de diciembre de 2016.</p> <p>5. Se aprobó el acta No. 154 de la sesión ordinaria celebrada el jueves 22 de diciembre de 2016.</p> <p>6. Se aprobó en segundo y definitivo debate el proyecto de Ordenanza que contiene la Primera Reforma a la Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Municipal RRegistro de la Propiedad del cantón Portoviejo, con la observación presentada por la Concejala Ing. Nelly Rivadeneira Loor.</p>	159/ENERO 26, 2017	CONCEJO MUNICIPAL DE PORTOVIEJO	<a href="#">Resolución sesión ordinaria 26 de enero de 2017</a>
SESION ORDINARIA	SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL CELEBRADA EL 19 DE ENERO DE 2017	<a href="#">Acta 158 sesión ordinaria 19 de enero de 2017</a>	<p>1. Se acogió favorablemente, la comunicación suscrita por el Concejal Sr. Patricio Roca Cedeño, solicitando licencia por el día 19 de enero de 2017; consecuentemente se principaliza por este día a la Concejala Alterna Sra. María del Carmen Aray Navia.</p> <p>2. Se acogió favorablemente, la comunicación suscrita por el Concejal Ab. Alexander Moreira Vélez, solicitando licencia por el día 19 de enero de 2017; consecuentemente se principaliza por este día a la Concejala Alterna Ing. Evelyn Brunner Pita.</p> <p>3. Se acogió favorablemente, la licencia con cargo a vacaciones solicitada por el Arq. Carlos Vásquez Andrade, Vicecalde del cantón Portoviejo, para los días comprendidos del 16 al 24 de enero de 2017, consecuentemente se principaliza por este periodo a la Concejala Alterna señorita Arianna Madelayne Toala Sánchez.</p> <p>4. Se convalidó la licencia con cargo a vacaciones solicitada por el Ing. Carlos Alberto Carrillo Cantos, Concejal del cantón Portoviejo, para los días comprendidos del jueves 12 y viernes 13 de enero de 2017, consecuentemente se principaliza en esas fechas a la Concejala Alterna Ing. Katuska Miranda Arteaga.</p> <p>5. Se aprobó el acta No. 149 de la sesión ordinaria celebrada el jueves 24 de noviembre de 2016.</p> <p>6. Se aprobó el acta No. 150 de la sesión ordinaria celebrada el jueves 01 de diciembre de 2016.</p> <p>7. Se aprobó el acta No. 151 de la sesión extraordinaria celebrada el miércoles 07 de diciembre de 2016.</p> <p>8. Se aprobó en primer debate el proyecto de Ordenanza que Regula el Cobro del 10% sobre la Recaudación de Fondos a Terceros, derivándolo a la Comisión de Planificación y Presupuesto, para el informe correspondiente.</p> <p>9. Se acogió favorablemente el informe remitido por la Comisión Permanente de Legislación, referente a la venta de faja por subasta pública a nombre del Ing. Kléber Inicio Cedeño Sabando, que está ubicada en las calles 4 de Octubre, Eudoro Loor, Avenida Reales Tamarindos y Atanacio Santos, detrás de la Urbanización de los Judiciales Villa Stella perteneciente a la parroquia 18 de Octubre del cantón Portoviejo.</p> <p>10. Se acogió favorablemente el informe remitido por la Comisión Permanente de Legislación, referente a la donación entre instituciones del Estado, de un predio con clave catastral 107090005 del Gobierno Autónomo Descentralizado de Portoviejo a favor del Consejo de la Judicatura de Manabí, ubicado en la ciudadela Universitaria etapas II y III, adyacente al Colegio 18 de Octubre, del cantón Portoviejo.</p> <p>11. Se aprobó en primer debate el proyecto de Ordenanza que Reforma la Ordenanza que Establece los Polos de Desarrollo del Cantón Portoviejo y Regula las Zonas de No Afectación y el Uso Adecuado del Suelo, derivándolo a la Comisión de Urbanismo, para el informe correspondiente.</p> <p>12. Se acogió favorablemente el Memorando N°: GADMP2017DFINMEM0008 de 17 de enero de 2017, suscrito por el Director Financiero Municipal, con relación al Suplemento de Crédito que se enmarca en la categoría de "crédito adicional para servicios considerados en el presupuesto", de conformidad con lo que determina el Art. 259 y el Art. 260 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).</p> <p>13. Se acogieron favorablemente los informes de la Unidad de Legalización de Tierras, para que sean tratados conforme lo determina el Art. 436 del COOTAD, con respecto a la legalización de los terrenos solicitados por los siguientes ciudadanos: BRIONES ZAMBRANO CARMEN VENERABLE LINO LOPEZ BELLA ISABEL VELÁSQUEZ ALAVA GENESIS DOLORES</p>	158/ENERO 19, 2017	CONCEJO MUNICIPAL DE PORTOVIEJO	<a href="#">Resolución sesión ordinaria 19 de enero de 2017</a>

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESION EXTRAORDINARIA	SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL CELEBRADA EL 16 DE ENERO DE 2017	<a href="#">Acta 157 sesión extraordinaria 16 de enero de 2017</a>	<p>1. Se acogió favorablemente el Memorando N° GADMP2016DGPME0145, de 30 de diciembre de 2016, suscrito por el Director General de Planificación y Gestión del GAD Municipal de Portoviejo, referente al informe N° GADMP2016DHAIN001 que contiene el proyecto de "Financiamiento con crédito proveedor para la adquisición de dos vehículos recolectores compactadores de desechos sólidos de carga posterior con sistema alza contenedor para el cantón Portoviejo", a efectos de que sea autorizado por el Concejo Municipal, de conformidad al literal n del Art. 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).</p> <p>2. Se acogió favorablemente el Memorando N°: GADMP2016DFINMEMO003 de 09 de enero de 2017, suscrito por el Director Financiero Municipal, con relación a la reforma presupuestaria por Suplementos de créditos que se realizan en los Ingresos y Gastos, de conformidad con lo que determina el Art. 260 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).</p>	157/ENERO 16, 2017	CONCEJO MUNICIPAL DE PORTOVIEJO	<a href="#">Resolución sesión extraordinaria 16 de enero de 2017</a>
SESION ORDINARIA	SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL CELEBRADA EL 05 DE ENERO DE 2017	<a href="#">Acta 156 sesión ordinaria 05 de enero de 2017</a>	<p>1. Se aprobó el acta No. 146 de la sesión extraordinaria celebrada el lunes 31 de octubre de 2016.</p> <p>2. Se aprobó el acta No. 147 de la sesión ordinaria celebrada el jueves 10 de noviembre de 2016.</p> <p>3. Se aprobó el acta No. 148 de la sesión ordinaria celebrada el jueves 17 de noviembre de 2016.</p> <p>4. Se acogió favorablemente la rectificación de la Resolución del Concejo Municipal emitida el jueves 24 de noviembre de 2016, y notificada mediante Memorando N° GADMP2016SECMEMO0408, referente a la donación de un predio de 22.500 m2 ubicado en el sector Parque Industrial de la parroquia Andres de Vera de propiedad del GAD Portoviejo a favor de la Empresa Pública Municipal de Vivienda PORTOVIVIENDA-EP para que esta última gestione un proyecto enmarcado en sus objetivos y fines pertinentes.</p> <p>5. Se acogió favorablemente la ratificación de la Resolución N° GADMP2016ALCRE058 suscrita por el Ing. Agustín Casanova Cedeño, Alcalde del cantón Portoviejo, emitida el 30 de diciembre de 2016 de conformidad al literal p) del Art. 60 del COOTAD.</p> <p>6. Se acogieron favorablemente los informes de la Unidad de Legalización de Tierras, para que sean tratados conforme lo determina el Art. 436 del COOTAD, con respecto a la legalización de los terrenos solicitados por las siguientes personas: SORNOZA BRAVO EUGENIO BENALDINO MENDOZA GARCIA BÁRBARA ASUNCIÓN CEDEÑO TUMBACO GILMA BAUDILIA PALMA MOREIRA MANUEL DE LA CRUZ LAZ LAZ OLFIO OLIVERO</p>	156/ENERO 05, 2017	CONCEJO MUNICIPAL DE PORTOVIEJO	<a href="#">Resolución sesión ordinaria 05 de enero de 2017</a>
<b>LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS</b>					<a href="#">Ordenanzas emitidas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portoviejo</a>	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/01/2017	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					AB. DAVID MIELES	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					<a href="mailto:david.mieles@portoviejo.gob.ec">david.mieles@portoviejo.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					3700250 - extensión 1015 - 1019	